

117381

PATENTE DE INVENCION

por 20 años,



a favor de D<sup>a</sup>. Alma BANTLE, nacida BERNHARDT, y Don Enrique BANTLE, de nacionalidad alemana y argentina respectivamente, residentes en B a r c e l o n a , calle de Provenza, n<sup>o</sup>. 215, pral. - - - -

por " Un nuevo procedimiento para la fabricación de carretes para las máquinas de coser " (Clase 46<sup>a</sup>. Grupo 5<sup>o</sup>. del Nomenclator). -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Conocida es la forma como actualmente se suministra el hilo a las máquinas de coser; ello tiene lugar utilizando carretes metálicos de variada forma, convenientemente dispuestos en las mismas, los cuales se proveen y rellenan sucesivamente en las propias máquinas de la cantidad de hilo necesaria del color y clase requeridos.

10. A tal efecto las citadas máquinas van provistas del dispositivo correspondiente que permite el poder efectuar la sustentación y rotación del carrete en el que se arrolla, guiándolo con la mano, el hilo que se ha comprado suelto, es decir a su vez arrollado generalmente en pequeños cartones que contienen ya la cantidad conveniente para cada vez que se llena el carrete.

- Esta manera de proceder es necesaria, todavez que no siendo
15. posible el fabricar carretes metálicos provistos ya del hilo necesario para su continua sustitucion en la máquina, dado el elevado precio que dichos accesorios alcanzarían con respecto al que presenta el hilo suelto, hay que utilizar siempre el mismo carrete, relleno sucesivamente, tal como se ha dicho, aunque ello
20. presente varios y sensibles inconvenientes, ya que la operación de llenado del carrete en cuestión, represente siempre una pérdida considerable de tiempo y casi siempre una pérdida de hilo por enredarse este facilmente y acabar en roturas que inutilizan parte del mismo, ademas de que no disponiéndose generalmente más
25. que de un número muy limitado de carretes metálicos si en estos se han dispuesto ya varias clases de hilo y en un momento dado hay que coser con otra clase determinada debe quitarse el hilo de uno cualquiera de los carretes ocupados a fin de poder arrollar en él la nueva clase requerida lo que aumenta en gran proporción las pérdidas de tiempo e hilo que se experimentan.
- 30.



- Es con el fin de evitar todos los citados inconvenientes que los recurrentes han ideado el procedimiento que es objeto de la presente patente y que por ser nuevo y de su propia invención solicitan se les conceda la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo en España y sus dependencias.
- 35.

- Para dar una idea más clara del procedimiento de referencia se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que tan solo a título de ejemplo se muestran dos tipos de carrete de los que se utilizan en las máquinas de coser, fabricados de acuerdo con el mismo, siendo las Figs. 1 y 2, dos vistas de uno de los tipos y las Figs. 3 y 4, dos vistas del otro, y en las cuales (1) es el carrete propiamente dicho, (2) el hilo que se dispone ya en el mismo, al fabricarlo, y (3) una incisión o corte que lleva practicado el carrete para fijar o retener el extremo o cabo del hilo arrollado en él.
- 40.
- 45.

Consiste en esencia el citado procedimiento en fabricar los carretes en forma simplificada, ya que no deben presentar otra resistencia mecánica que la meramente necesaria a la contención del hilo, puesto que se utilizan solo una vez, empleándose al efecto en su construcción la madera, el papel o carton prensados la hojalata, la galalite, el celuloide o cualquiera otra materia análoga que permita su obtención a bajo precio, dotándolos seguidamente de la cantidad de hilo necesaria en la diversidad de colores, clases y gruesos que se emplean corrientemente.

50.



55.

Según este procedimiento se logra por tanto, el fabricar carretes completos, que por su mínimo precio, solo muy ligeramente superior al del hilo suelto que se vende actualmente, permiten el rápido recambio o sustitución en la máquina de un carrete vacío por otro completo o lleno, sin ulterior utilización, como se ha

60.

dicho del primero o análogamente el cambio de un carrete con determinada clase de hilo por otro de otra clase quedando siempre el hilo del primero sustituido, en este caso, en su mismo carrete sin peligro de enredarse con otros hilos, todo ello con la consiguiente economía realizada sobre el trabajo de la citada máquina

65.

dado que no debe interrumpirse su funcionamiento mas que breves instantes para el cambio de los carretes cuyo hilo se aprovecha enteramente.

En el presente invento serán variables los medios manuales o mecánicos que se utilicen para la fabricación de los carretes como asimismo los que se empleen para el llenado de los mismos, al fabricarlos, con el hilo correspondiente.

70.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

75.

1º. - Un nuevo procedimiento para la fabricación de carretes para las máquinas de coser, consistente en fabricar dichos carre-

tes, en forma simplificada y de un material que podra ser madera, papel o cartón prensados, hojalata, galalita, celuloide u otras materias análogas.

80. 2º.- El procedimiento de la reivindicación anterior en el que los carretes fabricados de acuerdo con la misma van provistos para su expendición de la cantidad de hilo del color y clase que se precisa, a fin de que puedan ser empleados o colocados, sucesivamente sustituidos, en las máquinas para coser sin ulterior utilización de los carretes ya vacios,



3º. - El procedimiento de las reivindicaciones anteriores en el que en los carretes fabricados de acuerdo con el mismo se dispone una incisión o corte (3) para la retención del cabo del hilo que se encuentra arrollado en dichos carretes.

90. 4º. - El procedimiento de las reivindicaciones anteriores en el que los carretes fabricados de acuerdo con el mismo, permiten el maximo aprovechamiento del trabajo de la máquina y del hilo utilizado.

95. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARRETES PARA LAS MAQUINAS DE COSER"

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

100.

Barcelona, 7 de Marzo de 1930.

P.A.  
*J. M. G. y C.*



FIG. 1

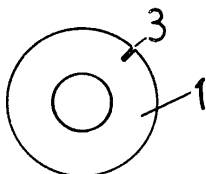


FIG. 2

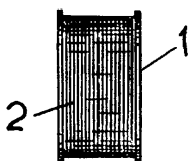
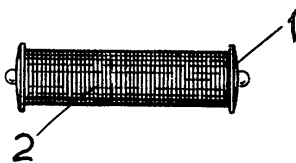


FIG. 3



FIG. 4



ESCALA 1:1

BARCELONA 7 MARZO 1930.  
P.A.

*[Handwritten signature]*